

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0007**

Fecha: 19/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2013	31 10 019 00321	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE ALBERTO ZUÑIGA PINEDA	ANA ISABEL MARTHA AYURE	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el 20 de abril de 2021 por la partidora designada en este asunto (índice 004), se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.	18/01/2022
11001 2013	31 10 019 00482	Verbal	MARIA CLAUDIA VARGAS RAMIREZ	ANDRES PINZON GACHARNA	Auto que resuelve solicitud Previo a resolver la solicitud que antecede presentada por la demandante MARIA CLAUDIA VARGAS RAMIREZ, se ordena DESARCHIVAR el proceso de la referencia, toda vez que resulta necesario tener claridad acerca de las actuaciones surtidas dentro del trámite previo a adoptar decisiones a que haya lugar.	18/01/2022
11001 2015	31 10 019 01331	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BLANCA ELMRA CASALLAS LOPEZ	LUIS ALEJANDRO MARQUEZ ROMERO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición presentado el 28 de abril de 2021 (índice 008), se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.	18/01/2022
11001 2017	31 10 019 00144	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN TULIA MORENO DE ALDANA (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Sentencia aprobatoria de partición	18/01/2022
11001 2017	31 10 019 00144	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN TULIA MORENO DE ALDANA (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Auto que pone en conocimiento SENALAR como honorarios del auxiliar de la justicia (Partidor), la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.M/cte., los cuales deberán ser cancelados a prorrata por los interesados.	18/01/2022
11001 2017	31 10 019 00790	Ordinario	NUBIA MARITZA CORREA RUIZ	RICARDO ERNESTO SALAZA SALAZAR	Auto que releva auxiliar RELEVAR del cargo como Curador ad-Litem alabogado PEDRO JOSÉ BUSTOS CHAVES. Comuníquese por Secretaría. 1.2. Así las cosas, se dispone DESIGNAR como curadora Ad-Litem del demandado RICARDO ERNESTO BERNAL SALAZAR (En investigación), a la abogada (o) MARITZA PIMIENTO MONROY	18/01/2022
11001 2018	31 10 019 00718	Verbal	YENNY ESPERANZA GARCIA	JOSE IGNACIO ADARME RODRIGUEZ	Auto que ordena requerir Requierase a la parte solicitante para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los literales a, b, c y d, del numeral 2 del auto calendaro 24 de septiembre de 2021.	18/01/2022
11001 2019	31 10 019 00528	Verbal	ROGERS STIP MILLAMIL PEÑA	LIZ ELIANA CASTELLANOS IZQUIERDO	Auto que ordena comunicar SENALESE el día 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del CGP, asimismo, se requiere a los apoderados para que procedan a actualizar la dirección electrónica de las partes para remitir el link de la audiencia.	18/01/2022

ESTADO No. 0007

Fecha: 19/01/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2019 01011	Verbal	LORENA FERNANDA TOSCANO	JAIRO YAMIL RIVERA AMRAMA	Auto de citación otras audiencias SEÑÁLESE el 25 DE MARZO DE 2022 A LAS 9:45A.M., a fin de llevar continuar con la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., asimismo, REQUIÉRASE a las partes y a sus apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde aquellos y los testigos recibirán notificaciones personales.	18/01/2022	
11001 31 10 019 2020 00472	Ejecutivo	YULI ALEXANDRA BRICEÑO	EDWIN ANDRES ZAMORA GOMEZ	Auto que ordena correr traslado De las excepciones de mérito formuladas por laparte demandada, se corre traslado a la interesada por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código General del Proceso.	18/01/2022	
11001 31 10 019 2021 00534	Verbal	ASTRID XIMENA HERNANDEZ	WILBER ALBERTO MAZORCA SANABRIA	Auto que decreta medidas cautelares	18/01/2022	
11001 31 10 019 2021 00651	Verbal	INGRY ANDREA GONZALEZ PUENTES	JHOAN ALEXANDER PERDOMO ORTIZ	Auto que admite demanda	18/01/2022	
11001 31 10 019 2021 00656	Verbal	SARA CATERINE FALLA ROCHA	BRAYAN STEVEN HERAZO FRASSER	Auto que admite demanda REQUIERE PARTE ACTORA	18/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO